

Nombre Producto _____

Entre FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, quien en adelante se denominará LA FINANCIERA y _____ identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de DEPOSITANTE, quien en adelante se denominará EL INVERSIONISTA, se ha celebrado el presente contrato de Ahorro Contractual. Para efectos del presente contrato por INVERSIONISTA se entenderá: El ahorrador que deposita la suma periódica de dinero en LA FINANCIERA en los términos y condiciones del presente contrato de ahorro contractual. Por INVERSIÓN se entenderá: el ahorro que el INVERSIONISTA realiza en virtud de la suscripción del contrato de ahorro contractual. El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: EL INVERSIONISTA se compromete a ahorrar durante el tiempo de meses, la suma mensual de _____ M/L a partir del mes de _____ del año _____ hasta el mes de _____ del año _____ inclusive. SEGUNDA: Los depósitos periódicos podrán efectuarse en cualquiera de las oficinas de LA FINANCIERA, en efectivo, consignaciones, débitos a cuenta o cheque, en este último caso el depósito se considerará efectuado cuando LA FINANCIERA haya recibido la conformidad del respectivo banco librado. EL INVERSIONISTA también podrá realizar abonos voluntarios o cuotas extraordinarias adicionales siempre y cuando no excedan el doble de cuota mensual pactada. Los depósitos en cheques de otras plazas serán enviados al cobro y causarán a cargo de EL INVERSIONISTA la comisión vigente que esté establecida para estas transacciones, pudiéndose debitar su valor del depósito correspondiente. De la misma forma, podrá utilizarse el sistema de descuento por nómina para cuyo efecto, EL INVERSIONISTA firmará la autorización correspondiente. TERCERA: LA FINANCIERA liquidará y pagará, sobre los depósitos efectuados, al finalizar el período el interés correspondiente, según las tasas publicadas en la página web de FINANCIERA de conformidad con el número de cuotas efectivamente pagadas y el tiempo del ahorro. CUARTA: LA FINANCIERA se compromete a hacer la devolución de los depósitos efectuados, junto con los intereses que trata la cláusula anterior, el día _____ del mes de _____ del año _____. QUINTA: En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente documento por EL INVERSIONISTA, LA FINANCIERA continuará pagando intereses a la tasa que se encontrare vigente, teniendo en cuenta el número de cuotas efectivamente pagadas y el tiempo de ahorro. SEXTA: EL INVERSIONISTA sólo podrá retirar los depósitos, junto con sus rendimientos, al vencimiento del periodo pactado. Pasados 30 días de la fecha de vencimiento del plazo inicial, sin que el INVERSIONISTA haya solicitado la cancelación del ahorro, se entenderá que el INVERIONISTA ha aceptado la renovación o prórroga automática de este ahorro, en las mismas condiciones de plazo, tasa y capitalizando los intereses causados durante el periodo inicialmente pactado. SÉPTIMA: En caso de muerte de EL INVERSIONISTA, LA FINANCIERA pagará el valor del depósito y sus intereses a sus causahabientes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes a la fecha de su fallecimiento. OCTAVA: LA FINANCIERA podrá compensar, con cargo a los depósitos de ahorro constituidos por EL INVERSIONISTA, cualquier tipo de obligación que éste posea con LA FINANCIERA, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos en el artículo 1715 del Código Civil. NOVENA: EL INVERSIONISTA declara que el origen de los fondos que depositará en desarrollo del presente contrato proviene de actividades lícitas. DÉCIMA: El presente contrato sólo se entenderá perfeccionado una vez LA FINANCIERA reciba el valor correspondiente al primer deposito, de conformidad con la cláusula segunda del presente documento. DÉCIMA PRIMERA: LA FINANCIERA dará por cancelado el contrato de manera automática a las cuotas de no recibir el correspondiente depósito. En señal de asentamiento se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Forma de pago:

Descuento por Nómina Pago por Caja Débito a Cuenta de Ahorros de Financiera Juriscoop S.A. No. _____

_____ identificado con T.I. C.C.
NIT. C.E. C.D. PAS. Otro _____ N° _____ de _____
autorizo irrevocablemente a la Pagaduría de _____ descontar para AHORRO CONTRACTUAL sobre mi sueldo básico la suma mensual de _____ (\$ _____) M/L y ser dirigida a FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO a partir del mes de _____ del año _____ de acuerdo con el contrato AHORRO CONTRACTUAL, durante _____ () meses.

Autorizo el descuento,

INVERSIONISTA AHORRADOR	RESPONSABLE FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZACIÓN PAGADURÍA
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	
Nº de Identificación: _____	Nº de Identificación: _____	Sello _____